
Secretario de Desarrollo Urbano: Arq. Perez Alfredo Osvaldo

DECRETO N° 1752

FECHA: 12.12.2023

PUBLICADO: 12.12.2023

ARTICULO 1°.- Designase Secretario de Desarrollo Urbano de la Municipalidad de Concordia, al Arq. PEREZ ALFREDO OSVALDO, DNI: 14.998.445, conforme a las Funciones y Competencias establecidas en la Ordenanza N° 38.226/2023.

ARTICULO 2°.- Refrendará el presente Decreto, el Jefe de Gabinete Municipal.

ARTICULO 3°.- Comuníquese; publíquese, regístrese y archívese.-